



OTRA INVERSIÓN ACTIVOS RENTA

DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

Renta obtenida por residentes, por la propiedad de activos financieros sobre el exterior que no constituyen inversión de cartera ni directa. Se incluyen los intereses devengados por préstamos, depósitos, y otros títulos de créditos comerciales y financieros.

Subactividades/subcuentas

Esta cuenta incluye la renta obtenida por el Gobierno, Bancos, inversionistas institucionales (Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos, Compañías de Seguros y Fondos de Inversión), empresas públicas y privadas, y personas naturales.

Qué mide/qué excluye

De acuerdo a las recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos, quinta edición (MBP5), la renta generada por las reservas internacionales se registra en esta categoría (Renta de Activos de Otra Inversión).

La renta por concepto de intereses se registra sobre base devengada.

DATOS FUENTE

Registros Administrativos

Gobierno General

- Nombre de la Fuente: Cuenta patrimonial del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y Fondo de Reserva Previsional (FRP).
Institución informante: Tesorería General de la República.
Información utilizada: Stocks de instrumentos financieros al cierre de cada mes, todo ello en moneda original, llevada a USD, tasa cupón y tasa de compra y/o valor par.
Periodicidad de envío: mensual.

Balances y/o Estados Financieros

- Nombre de la Fuente: Estados financieros
- Institución informante: Sociedades anónimas que reportan Estados Financieros, difundidos en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Información utilizada: se usa para validar información de depósitos, préstamos y créditos comerciales de alguna institución.
- Periodicidad: trimestral.

Informes y Formularios Estadísticos

Gobierno General

- Nombre de la Fuente: Informe de Inversiones del Gobierno Central mantenidas en el exterior y en moneda extranjera en el país.
Institución informante: Tesorería General de la República.
Información utilizada: stocks, fechas de vencimiento, tasas de colocación de depósitos y certificados de depósitos vigentes.
Periodicidad: mensual.

Bancos

- Nombre de la Fuente: Informe mensual de flujos, saldos y rentas de operaciones realizadas en el exterior por las empresas bancarias. Anexo 2 Capítulo XIII, Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI) -
Institución informante: Bancos Comerciales.
Información utilizada: Intereses devengados y pagados en los ítems correspondientes a depósitos y overnight mantenidos en el exterior
Periodicidad: mensual, de uso trimestral.

Fondos de Pensiones

- Nombre de la Fuente: Informe de Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones.
Institución informante: Superintendencia de Pensiones.
Información utilizada: Intereses devengados por tenencia de depósitos en bancos en el exterior.
Periodicidad: trimestral.

Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Cías de Seguros

- Nombre de la Fuente: Carteras publicadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Institución informante: CMF, con información proporcionada por Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Cías de Seguros.
Información utilizada: Carteras de inversiones, a las cuales se imputan rentas según el tipo de instrumento financiero relevante para la cuenta.
Periodicidad: mensual, de uso trimestral

Sector privado (empresas y personas)

- Nombre de la Fuente: Sistema de Operaciones de Cambio, en los códigos correspondientes a Préstamos y depósitos en el exterior amparados por el Capítulo XII del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).
Institución informante: Bancos y otras entidades del Mercado Cambiario Formal (MCF).
Información utilizada: Información detallada de las operaciones de renta (intereses).
Periodicidad: diaria, de uso mensual
- Nombre de la Fuente: Anexo 1 del Capítulo XII del Compendio de Normas de Cambios Internacionales: Inversiones realizadas y pagos percibidos directamente en el exterior, e inversiones realizadas con acciones o derechos sociales. Institución informante: Reportantes directos.
Información utilizada: Conceptos de renta (intereses) de los préstamos y depósitos.
Periodicidad: mensual
- Nombre de la Fuente: Informe de Inversiones en el Exterior: Anexo 3.1 del Capítulo XII del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI)
Institución informante: Reportantes directos.
Información utilizada: Conceptos de renta (intereses y dividendos) en de los instrumentos financieros relevantes para la cuenta.
Periodicidad: trimestral (empresas supervisadas por la CMF) o anual (personas y empresas no supervisadas por la CMF).

METODOLOGÍA

Gobierno General

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

La información de la cartera de inversiones de la agencia fiscal FEES y FRP se valida mensualmente, contrastando los saldos reportados al Banco con los publicados por la DIPRES en su sitio web mediante "Informe FEES" e "Informe FRP". Las inversiones realizadas por la Tesorería General de la República se validan trimestralmente contra el "Informe del Tesoro Público" publicado por la DIPRES en su sitio web.

Clasificación

Los montos reportados se clasifican en renta proveniente de inversión de cartera y de otra inversión en forma estimada, considerando la composición de la cartera.

Compilación

Procedimiento de cálculo

La renta del total de las inversiones del Gobierno General se calcula sobre la base de la información proveniente de las fuentes señaladas. Se reconoce el devengo de intereses según la tasa de compra, identificando la renta correspondiente al periodo de cálculo (renta devengada del mes).

Conciliación

Esta cuenta se concilia con información pública entregada por la DIPRES.

Consistencia

Se realiza un análisis de consistencia intertemporal.

Bancos

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

Las validaciones realizadas a esta información son de consistencia interna de la fuente (Anexo 2 del Capítulo XIII del CNCI). Esta información también se cruza con la de stocks agregados enviados directamente por los bancos comerciales para la construcción de otros informes del BCCH (formulario S9). Adicionalmente, si hubiera montos fuera de rango, estos se validan con los bancos.

Clasificación

La renta recopilada se separa por plazo, según información proporcionada en la fuente (Anexo 2, Capítulo XIII del CNCI).

Compilación

Procedimiento de cálculo

Los valores totales de renta se obtienen directamente de la fuente (Anexo 2 del Capítulo XIII del CNCI).

Conciliación

Se revisa la coherencia de las cifras con otras fuentes de información disponibles.

Consistencia

Se verifica, para cada período, que el monto de renta esté dentro de rangos históricos acotados.

Sector Privado – Institucionales – Fondos Mutuos, de Inversión y Cías. De Seguros.

Tratamiento de la información básica

Clasificación:

La renta estimada se incorpora a monedas y depósitos.

Compilación

Procedimiento de cálculo

Con la información de las carteras mantenidas por los inversionistas institucionales (No AFP) se realiza una estimación que adopta como parámetro la renta obtenida por Fondos de Pensiones o Bancos para inversiones de características similares.

Conciliación

Se revisa la coherencia de las cifras con otras fuentes de información disponibles.

Consistencia

Periódicamente, la CMF y agentes de mercado publican estadísticas de las rentabilidades obtenidas en los mercados internacionales donde se localizan las inversiones de estas entidades, las que permiten revisar la consistencia con la renta calculada para la balanza de pagos.

Sector Privado – Empresas y personas.

Tratamiento de la información básica

Validaciones e imputaciones

Las validaciones a la información de intereses y dividendos recibidos a través del Sistema de Operaciones de Cambio (MCF), se realizan mediante comparación con rangos para el monto de los instrumentos.

La información que trimestral y anualmente envían directamente al BCCH los reportantes (Anexo 3.1 del Capítulo XII del CNCI), se somete a validaciones de

consistencia interna, y es utilizada para la revisión de las cifras ya publicadas, con el desfase definido por la política de revisiones.

Clasificación

La renta recopilada se separa por plazo y por sector institucional. En el caso de empresas y personas, se cuenta con códigos específicos para cada una de estas desagregaciones.

Compilación

Procedimiento de cálculo

La renta proveniente de intereses de préstamos de las transacciones efectuadas por empresas y personas se obtiene directamente de los datos proporcionados a través del Sistema de Operaciones de Cambio y de las transacciones efectuadas con disposición de fondos en el exterior, informadas por el CNCI. La renta de los intereses por depósitos en el exterior es una estimación calculada a partir de los stocks y de una tasa relevante. Los activos por deuda comercial se asume que no generan renta.

Conciliación

El proceso de conciliación se efectúa junto con las revisiones de cifras, de acuerdo al programa de revisiones, y considerando las fuentes trimestrales y anuales disponibles.

Consistencia

Se analiza la consistencia intertemporal de la serie, así como su relación con los stocks y las tasas de interés.

ACCESO A DATOS

Los datos publicados para la renta de la Otra Inversión activos forman parte de los créditos de la partida de Renta.

Base de Datos Estadísticas

- Nombre serie: Renta de otra inversión
Período: 2003 a la fecha
Capítulo: Sector Externo, sección: Cuenta corriente de la balanza de pagos
Vínculo: <https://si3.bcentral.cl/Siete>

Series Históricas

- Nombre serie: Renta de otra inversión
Período: 1996 a 2011
Capítulo: Sector Externo, sección: Información histórica.
Vínculo: <https://si3.bcentral.cl/Siete>

Otros vínculos de interés

- [Comisión para el Mercado Financiero - Estadísticas](#)
- [Dirección de Presupuestos - Gobierno de Chile](#)
- [Superintendencia de Pensiones](#)

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Nombre de la Fuente: Capítulo XIII - CNCI
Fecha publicación: Enero-2008
- Nombre de la Fuente: Anexo 2 Capítulo XIII - CNCI
Fecha publicación: Enero-2008
- Nombre de la Fuente: Capítulo XII - CNCI
Fecha publicación: Enero-2008
- Nombre de la Fuente: Anexo 2 Capítulo XII - CNCI
Fecha publicación: Enero-2008